

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****198****MÁLAGA NÚMERO 11****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por don Luis Villalobos Sánchez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 11 de Málaga, en los autos número 292 de 2019, seguidos a instancias de don Miguel Vega Cabello, contra Grupo Exceltia, S. A., sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Grupo Exceltia, S. A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 23 de julio de 2019, a las diez y treinta, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Grupo Exceltia, S. A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia”, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 25 de abril de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).
(03/17.873/19)

